

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75

ACTA 75 SECRETARIA MUNICIPAL CIUDAD QUESADA

ACTA NÚMERO SETENTA Y CINCO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS EL JUEVES OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. —

CAPITULO I. ASISTENCIA. --

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Allan Solís Sauma (Presidente Municipal), Ana Rosario Saborío Cruz (Vicepresidenta Municipal), Yuset Bolaños Esquivel, Dita Roma Watson Porta, Roger Esteban Picado Peraza, Luis Fernando Porras Vargas, Eraida Alfaro Hidalgo, Gina Marcela Vargas Araya, Nelson Ugalde Rojas. --

REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES (AS): José Luis Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernandez, María Luisa Arce Murillo, Kennetheh González Quirós, Mirna Villalobos Jiménez. --

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, Maria Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Maikol Andrés Soto Calderón, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Aurelio Valenciano Alpizar, Omer Salas Vargas. --

SÍNDICOS SUPLENTES, SEÑORES (AS): Carlos Quirós Araya, Margarita Herrera Quesada, Elizabeth Alvarado Muñoz, Amalia Salas Porras. —

MIEMBROS AUSENTES

(SIN EXCUSA)

Manrique Chaves Quesada, María Abigail Barquero Blanco, Carlos Chacón Obando, Wilson Manuel Román López, Alejandro Rodríguez Navarro, Rigoberto Mora Villalobos, Jazmín Rojas Alfaro, Natalia Segura Rojas, Yerlin Yarenis Arce Chaverri. --

MIEMBROS AUSENTES

(CON EXCUSA)

Luis Ramón Carranza Cascante(comisión), Evaristo Arce Hernández (Comisión), Juan Carlos Brenes, (comisión) Thais Chavarría Aguilar (comisión), Anadis Huertas Méndez (comisión), Magally Herrera Cuadra (comisión), Javier Campos Campos (comisión). --

Sesión Extraordinaria

CAPITULO II. ORACIÓN.

ARTÍCULO No. 01. Oración. —

La Regidora Ana Rosario Saborío, dirige una oración al Padre Creador. -

CAPITULO III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO No. 02. Lectura del orden del día. --

El señor Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a dar lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

- 1.- Comprobación del Quórum. -
- 2.- Oración.
- **3.-** Lectura del orden del día aprobado mediante el Artículo N°15 del acta N° 74 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 05 de diciembre del año en curso, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos. -

PUNTOS A TRATAR:

- 1. Rendición de cuentas por parte de la Asociación Salvando al Adicto, de su gestión del último período.
- 2. Presentación por parte de la Administración Municipal, del Manual de Ética y Conducta presentado para análisis y aprobación.

El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, indica que, en el orden del día, será como punto dos la oración y punto tres la audiencia.

CAPITULO IV. RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN SALVANDO AL ADICTO. --

ARTÍCULO No. 03. Rendición de cuentas por parte de la Asociación Salvando al Adicto. –

Se recibe a los señores Dagoberto Salazar, Yuliana Torres Blanco, representantes de la Asociación Salvando al Adicto, quiénes exponen amplia y detalladamente la siguiente información:

INFORME DE EJECUCION DE RECURSOS MUNICIPALES
A SEIS MESE DEL PERIODO 2016
ASOCIACION SALVANDO AL ADICTO DE LA REGION HUETAR NORTE
Cédula # 3-002562383
PARA LA
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 75-2016 PAG.3 Jueves 08 de diciembre del 2016

Sesión Extraordinaria

INFORME

Señores MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

Nombre del Programa: "Centro de Restauración Integral Hombre Nuevo"

Tipo de programa: Tratamiento residencial de largo plazo

Presidente de la organización: Carlos Roberto Blanco Sánchez

Coordinadora Programa Terapéutico: Yuliana Torres Blanco

Administrador General: Dagoberto Salazar Morales

Dirección: Cantón, San Carlos, distrito Pocosol, poblado Esterito, ubicación: finca Maderas Calidad de San Carlos Nº 11 S.A., conocida como "Finca del Lago" cita: del puente sobre el Río San Carlos en Terrón Colorado 100 metros al norte y luego 5.5 kilómetros al oeste sur, camino al Esterito.

Medios de contacto: Telefax oficina 2461-3000 Centro Restauración: tel.2469-53-83 Correo electrónico: (salvandoaladicto@gmail.com)

Justificación

En Costa Rica, hay una prevalencia considerable de consumo y dependencia a sustancias químicas, pues según la Encuesta Nacional sobre Drogas: Costa Rica 2010, se presenta "una tasa de abuso de alcohol cercana al 40% de las personas (...) y una de dependencia en alrededor de un 21%" (IAFA, 2012). Por otra parte, "la prevalencia de vida del consumo de tabaco en la población entre los 12 y 70 años, fue del 24.8%" (IAFA, 2012). El consumo de cannabis, "en el 2010 es de un 3,6% aumentando en un 2% del 2006" (IAFA, 2012). Con respecto a la incidencia para el consumo de derivados de la hoja de coca, "para el año 2010 fue de 2,5 por mil habitantes". (IAFA, 2012).

Estos datos nos revelan que hay una significativa parte de la población, que enfrenta situaciones de dependencia a alguna sustancia, lo cual se convierte en un tema de interés para el Estado y otras organizaciones no gubernamentales enfocadas en la problemática.

De acuerdo al último informe estadístico provincial del IAFA se destaca que, en el caso de Alajuela, se estima que existe una población potencial de 22.856 personas demandantes de atención por problemas con el consumo de sustancias psicoactivas, con un promedio de edad entre los 17 y 23 años de edad. (IAFA, 2014)

Además, el informe señala que la atención pública desde la intervención y cobertura del IAFA se centra en el cantón central de Alajuela y el cantón de San Carlos, dejando otros cantones con una atención menor, sobre todo en Los Chiles y Guatuso donde las personas atendidas resultaron ser muy pocas, no mayor a 2. (IAFA, 2014: 29)

Lo cual revela la urgente necesidad de la Región Huetar Norte de Costa Rica, que al igual que en el resto del país, muestra que la adicción química se ha vuelto un problema de salud pública, afectando a las familias sin diferenciación de clase, género o nivel académico. Por lo que es necesario que surjan otras respuestas a nivel local que brinde atención a la población desprotegida por el Estado, ya sea por

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 75-2016 PAG.4 Jueves 08 de diciembre del 2016

Sesión Extraordinaria

razones geográficas o sistemáticas, pues las acciones estatales se hacen insuficientes ante la creciente demanda.

Por otra parte, la problemática del consumo y dependencia de sustancias psicoactivas se define como una "enfermedad crónica y recurrente del cerebro que se caracteriza por la búsqueda y el consumo compulsivo de drogas, a pesar de sus consecuencias nocivas. Se considera una enfermedad del cerebro porque las drogas modifican este órgano: su estructura y funcionamiento se ven afectados. Estos cambios en el cerebro pueden ser de larga duración, y pueden conducir a comportamientos peligrosos que se observan en las personas que abusan del consumo de drogas. (NIDA: National Institute on Drug Abuse. 1999)

Por lo tanto, el tratamiento debe ser sistemático, con objetivos definidos y respuestas eficaces y el tratamiento ambulatorio o externo no siempre es suficiente para problemas de dependencia grave, por lo tanto, una respuesta residencial con un equipo interdisciplinario y una estructura adecuada a las necesidades de los pacientes corresponde asertivamente con la realidad.

Es claro que las personas con problemas relacionados por el consumo de sustancias psicoactivas necesitan replantear su estilo de vida a nivel psicológico, social y espiritual. Por eso, es necesario promover en ellas un esquema de valores sociales, morales y espirituales que constituyan el fundamento para su recuperación, pues durante y después del proceso deberán enfrentar el desafío de una sociedad que va en detrimento en cuanto a inseguridad ciudadana, desintegración familiar, tráfico y comercio de drogas, entre otros muchos.

Por otra parte, se tiene presente que la adicción es una enfermedad social y familiar, por lo que la intervención no puede ser aislada. La familia y la comunidad es la red de apoyo que necesita la persona adicta para poder recuperarse y mantenerse en estado de abstinencia.

Dada esta situación, un grupo de ciudadanos conscientes de la gravedad del caso y ante la urgencia de hacer algo que permita coadyuvar en la solución o al menos reducir el daño causado por esta problemática, se dio a la tarea de fundar la "Asociación Salvando Al Adicto de la Región Huetar Norte" con el propósito de implementar gradualmente un programa de tratamiento residencial de largo plazo que se llamó "Centro de Restauración Integral Hombre Nuevo".

La Guía Práctica para la Organización de un sistema Integral de tratamiento de la Dependencia de Drogas 2004, elaborada por la Comisión Interamericana para el control del abuso de drogas CICAD/OEA, hace una descripción objetiva de elementos justificantes para la intervención en la problemática de la farmacodependencia:

"El consumo y tráfico de drogas es un problema cuyo impacto y magnitud creciente en todo el mundo, desde hace varias décadas viene siendo motivo de enorme preocupación para los países del hemisferio. Las dificultades inherentes al abordaje de estos problemas, dado su carácter complejo, multidimensional y su dinámica cambiante, exigen un esfuerzo importante para lograr la necesaria cooperación internacional que permita el diseño y ejecución de las acciones orientadas a su control y eventual eliminación. Esta preocupación es reconocida por los países miembros de la Organización de Estados Americanos, a través de la definición de la Política Hemisférica sobre Drogas, donde se insiste no solo en la cooperación, sino también en la constante revisión y perfeccionamiento de las políticas nacionales que cada país ha definido al respecto, ajustándolas a su propia realidad nacional". (CICAD/OEA, 2004)

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 75-2016 PAG.5 Jueves 08 de diciembre del 2016

Sesión Extraordinaria

En este sentido, se analiza que el país no ha logrado establecer una respuesta suficiente para subsanar, prevenir, o mitigar los efectos de la creciente demanda poblacional con problemas relacionados al consumo de drogas lícitas e ilícitas. Esto ocasiona un impacto a nivel social en lo que respecta a salud, calidad de vida, y en el orden social y económico en general. La enorme carga social que se deriva de esta situación, viene siendo asumida por el Estado por parte del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, pero la intervención de esta institución no logra trascender ante la creciente realidad.

De ahí que exista una cooperación entre el IAFA y algunas organizaciones no gubernamentales como esta que articulen sus acciones dirigidas a corregir prontamente esta situación. Por tanto, es preciso que exista una coordinación clara para priorizar la intervención a la atención integral de los problemas derivados del consumo de drogas, tanto el abuso y la dependencia de las mismas, como muchas otras de sus consecuencias físicas, psicológicas y sociales.

Por su parte, la sociedad tiene el deber de desarrollar los mecanismos que le permitan proporcionar a la población afectada por el consumo de drogas, la posibilidad de tratarse y rehabilitarse, reincorporándose de manera plena a su entorno familiar, comunitario y social. Es por ello que se debe procurar los medios para intercambiar y compartir su experiencia en el tratamiento y rehabilitación de consumidores y dependientes de las drogas, apuntando hacia la mejor calidad de atención posible, haciéndolo accesible a toda la población que así lo requiera.

Por estas razones, el Centro de Restauración Integral Hombre Nuevo ha hecho un esfuerzo por mejorar paulatinamente para poder ofrecer una respuesta de acuerdo a las necesidades de esta población, tanto a nivel individual, como familiar y comunal.

El programa utiliza la integración del modelo Dunklin en Comunidad Terapéutica, y la intervención psicosocial desde lo cognitivo conductual, en el que las personas reciben atención terapéutica a nivel integral, en el área educativa, ocupacional, recreativa, psicológica, social y espiritual con el fin de que los participantes logren desarrollar un estilo de vida que involucre un crecimiento a nivel. En la medida en que conocen las causas y rasgos de su enfermedad, valoran sus fortalezas y desarrollan destrezas y habilidades para el manejo de las emociones y la construcción y reconciliación de las relaciones interpersonales, para que construyan un proyecto de vida que definirá el curso de su recuperación.

Este modelo defiende que "el enfoque cristiano de tratamiento para problemas con alcohol y adicción a las drogas es más eficaz y presenta resultados perdurables, a través de la experiencia del "nuevo nacimiento en Cristo", pues, una persona adicta logra no sólo la sobriedad, sino también una relación permanente duradera con el Dios de amor que lo creó". (Dunklin Memorial Camp, traducción propia).

Las familias por su parte, son atendidas tanto a nivel grupal como individual, a fin de que conozcan más acerca de la problemática de la adicción, comprendan su función en el proceso de restauración y trasciendan las conductas relacionadas con la codependencia que hayan adquirido con el progreso de la enfermedad de su familiar. Esto desde el modelo de intervención de la Teoría sistémica en el campo familiar, con el fin de establecer un ambiente adecuado que coadyuve a la reinserción del paciente en una red de apoyo adecuada.

Por tanto, el propósito de la intervención en todos los sentidos es que la persona al egresar haya construido un fundamento de vida para convertirse en un *hombre nuevo*, con nuevas aspiraciones, expectativas y con las herramientas espirituales y habilidades sociales necesarias para reinsertarse en su entorno social y comunal.

Antecedentes de la problemática

Los censos y datos estadísticos que llevan algunas instituciones públicas como el IAFA, el IMAS, el Ministerio de Salud, La CCSS, Tribunales de justicia y la Iglesia Católica, denotan un alarmante aumento de la pobreza, la indigencia, enfermedades venéreas, aumento desmedido en el consumo de bebidas alcohólicas, tráfico y consumo de drogas, prostitución, delincuencia, familias desintegradas, divorcios madres solteras, aumento en la población de privados de libertas, etc. Para nadie es un secreto que la ingesta de alcohol y drogas es uno de los factores generadores más comunes en toda esta problemática. Empezando por la marihuana y terminando en otras drogas ilegales, el problema de la adicción es una epidemia nacional.

Entre las drogas clandestinas la marihuana es sin duda la de mayor consumo. De acceso fácil, por el hecho de que una buena parte de la oferta es producida en el país, no tiene la connotación de alto riesgo y graves daños que sí se atribuye a otras drogas ilícitas como la cocaína y el crack. La difusión en medios diversos sobre la extracción de componentes potencialmente útiles en medicina de la planta del cannabis, no contribuye a establecer en su correcta dimensión los riegos asociados a la utilización de esta droga, debido a la ambigüedad con que suelen presentarse estas informaciones. Esto se corrobora con el hecho de que la marihuana es la droga ilícita que mayoritariamente reportan los entrevistados como la más escuchada (cuadro 1).

Cuadro 1

Distribución porcentual de la muestra en referencia a las drogas ilícitas mayoritariamente escuchadas entre los y las costarricenses. Costa Rica, 2006

Marihuana	52.0
Crack	22,5
Cocaína	21,5
Heroína	0,8
Éxtasis	0,7
Inhalables	0,5
LSD	0,1
Otras	1,8
Sin respuesta	0,2
Total	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas 2012, IAFA

Según la encuesta nacional sobre Consumo de Drogas 2012, los iniciados en el consumo de marihuana reportaron haberla probado fundamentalmente siendo menores de edad o, en menor medida, a principios de la mayoría de edad. Hasta el 12,9% de los iniciados declara haber comenzado a la edad de 13 años cumplidos o antes.

Un dato interesante de dicha encuesta es la opinión de los costarricenses respecto de los tipos de solución para la problemática.

La mayor parte de los costarricenses en 2010 (56,1%), se inclinaron por las medidas curativas para las personas que presentan problemas por el consumo de drogas. Las opciones preventivas fueron mencionadas por un número significativamente mayor de personas en 2010. Las alternativas represivas gozan de poca popularidad entre la población, lo mismo que las multas.

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 75-2016 PAG.7 Jueves 08 de diciembre del 2016

Sesión Extraordinaria

El cantón de San Carlos no está en lo absoluto exento de tal situación y, por el contrario, cada día son más los barrios urbanos y las comunidades rurales en donde se trafica y consumen químicos y cada vez es más joven la población que bebe licor y consumen marihuana. La demanda de atención hizo que el mismo IAFA abriera un Centro de Atención en Ciudad Quesada, el cual no da abasto ya con la demanda. La violencia entre pandillas se ha empezado a notar y los padres han empezado a sentir en su carne el flagelo de tener hijos involucrados en la adicción y en la violencia. Cada vez son más los indigentes en las calles tanto de la cabecera del catón como en sus distritos más urbanos.

La Municipalidad se ha abierto a los aportes que las organizaciones no gubernamentales puedan realizar considerando que la problemática crece cada día más. Se está en un momento crítico para desarrollar programas que atiendan esta epidemia que sacude al mundo, pero hoy a la región Huetar Norte. La constitución de la Asociación Salvando al Adicto de la Región Huetar Norte pretende contribuir en su atención.

Cobertura geográfica de atención

Localización física: Para efectos de ubicación, las oficinas administrativas se encuentran en Ciudad Quesada, al costado sur del Instituto Nacional de Seguros (INS). Mientras que el centro para atención de adictos en recuperación se ubica en Esterito, distrito de Pocosol de San Carlos.

Nuestra cobertura o radio de acción, pretende abarcar prioritariamente la Región Huetar Norte, la cual comprende los cantones de: San Carlos, Guatuso, Upala, Los Chiles, Sarapiquí, Grecia y Alfaro Ruiz.

Población beneficiaria: De acuerdo a la capacidad del inmueble que se ha facilitado para la instalación del Centro de tratamiento a quienes son la población meta, se está en capacidad de albergar 18 personas, con expectativas de ampliación a 24 personas para el próximo 2017. Este trabajo está enfocado únicamente a varones mayores de edad desde 18 años hasta los 60, debido a la modalidad de las terapias y conforme el lineamiento de IAFA.

MISIÓN

Facilitar a las personas que ingresan a la comunidad terapéutica del Centro de Restauración Integral Hombre Nuevo, un modelo cristocéntrico de tratamiento para la adicción a sustancias químicas, a partir de un abordaje espiritual, psicológico, físico y social, con el fin de que elaboren estrategias y herramientas útiles para su recuperación, que implique un nuevo estilo de vida como hombres nuevos y responsables de sus decisiones, con la participación de sus familias y otras redes de apoyo social.

VISIÓN

El Centro de Restauración Hombre Nuevo será una comunidad terapéutica cristocéntrica, de atención a la problemática de la adicción, desde un abordaje profesional e integral, debidamente estructurado a nivel físico, psicosocial y espiritual, un recurso humano calificado y comprometido, promoviendo hombres con nuevos estilos de vida, con la dirección del Espíritu Santo.

Sesión Extraordinaria

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Ejecutar un programa de tratamiento residencial a largo plazo para hombres adultos con problemas de dependencia a sustancias psicoactivas, a partir de un enfoque cristocéntrico integral de comunidad terapéutica a cargo de un equipo interdisciplinario que permita la regeneración en el estilo de vida para una adecuada reinserción social

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.1 Realizar una inducción al estudiante y su familia con respecto al funcionamiento del programa para una adecuada incorporación inicial a la comunidad terapéutica.
- 1.2 Desarrollar una evaluación diagnóstica integral e individualizada de cada estudiante como parámetro inicial del Plan Personalizado de Intervención.
- 2. Ejecutar un tratamiento a nivel individual, grupal y familiar mediante procesos terapéuticos y espirituales para que el estudiante logre un cambio de conciencia que permita la regeneración integral.
- 3. Fortalecer el proceso de tratamiento enfocándose en la sanidad espiritual, manifestada en un estilo de vida sobrio y balanceado consigo mismo y con los demás.
- 4. Preparar integralmente (psicológica, social, ocupacional, física y espiritualmente) al estudiante y su familia en la construcción de habilidades, estrategias y planes prácticos útiles para la adecuada reincorporación social del sujeto en un ambiente que facilite su mantenimiento.
- 5. Ofrecer seguimiento (psicológico, social, ocupacional y espiritual) al estudiante egresado y familiares con el fin de reforzar la prevención de recaídas, el manejo de conductas facilitadoras y la ejecución de un nuevo estilo de vida
- 6. Facilitar procesos socioeducativos (psicológica, social, ocupacional y espiritualmente) a los familiares de dependientes a sustancias para apoyar el manejo de conductas facilitadoras/codependientes y la reestructuración de los roles familiares.

PROCESO DE INGRESO

El proceso inicia desde que la persona solicita ingresar al programa.

- Se realiza una valoración por parte del terapeuta en adicciones para conocer su situación e historia de consumo y definir si requiere tratamiento residencial o ambulatorio
- Con base en el informe del Terapeuta en Adicciones la Trabajadora Social realiza una valoración social de su contexto familiar y sus redes de apoyo y otras variables
- 3. Si se define tratamiento residencial, se le brinda información sobre el programa y se le requieren los documentos del caso, incluyendo una referencia médica del IAFA con prescripción de medicamentos para desintoxicación física si es necesaria.
- 4. Finalmente, se establece su fecha de ingreso al Centro de Restauración.

ORGANIZACIÓN DEL TRATAMIENTO

- 1. Las dos primeras semanas el estudiante se encuentra en un proceso de inducción y adaptación y después se confronta con su disposición real de permanecer en el programa.
- 2. Durante los primeros dos meses el estudiante recibe orientación y atención motivacional del Equipo Terapéutico, quien realiza un diagnóstico y establece un Plan Personalizado de Intervención junto con el estudiante.
- 3. El Programa tiene 4 etapas: Orientación, Regeneración, Sanidad Interior y Reinserción

En cada una de estas etapas las personas reciben atenciones individuales y grupales de cada área, es decir, un abordaje integral desde adicciones, trabajo social, psicología, terapia ocupacional, consejería espiritual, entre otros aspectos.

Notas 1- Informe de ingresos y su permanencia 2015-2016

a) Ingreso anual

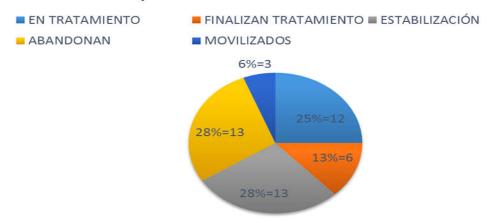
Durante el año 2015 se tuvo un ingreso de 36 personas al centro, siendo estos los beneficiarios directos. Sin embargo, dado que el trabajo se realiza desde un enfoque integral, interviniendo activamente en la recuperación de las familias, se promedia una población beneficiaria indirecta de 108 personas durante el año anterior. En cuanto al 2016, se tuvo un ingreso de 47 personas al centro, siendo estos los beneficiarios directos. Sin embargo, debido a la razón que se explicó con anterioridad, se promedia una población beneficiaria indirecta de 141 personas durante el año el presente año.

b) Disposición al tratamiento A continuación, se presentan algunos gráficos, respecto al año anterior y al año en curso, donde se muestra la disposición de las personas atendidas para permanecer en el centro, así como el tiempo de permanencia en el mismo.

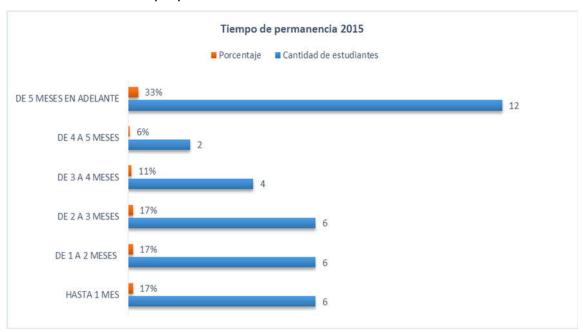


Fuente: Elaboración propia





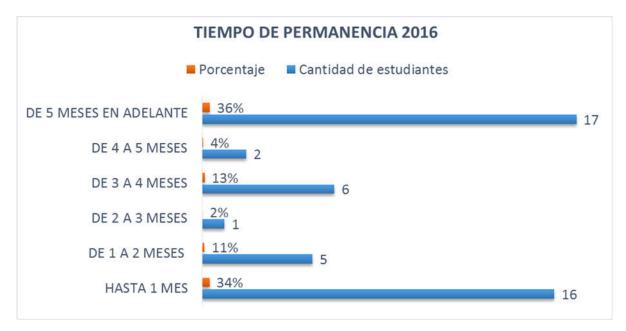
Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia



Fuente: elaboración propia.



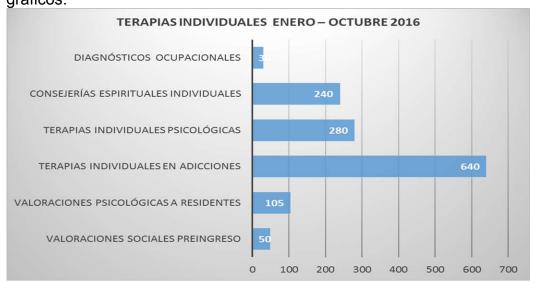
Fuente: elaboración propia.

Ahora bien, a partir de los gráficos presentados anteriormente es importante anotar que no puede dejarse de lado que se trata de un trabajo con población de riesgo social, por lo que en muchas ocasiones estas personas no terminan el tratamiento y de ahí deviene el porcentaje de abandonos presentado. Sin embargo, no puede dejar de mencionarse que a pesar de la persona se encuentre en el centro solamente un mes, su experiencia es considerable, dado que es atendido por cada terapeuta y confrontado con su realidad, pasando a un proceso de elevación de conciencia.

Asimismo, el porcentaje correspondiente a la estabilización, refiere a las personas que ingresan al centro por menos de 15 días y que buscan una contención momentánea, por lo que el porcentaje de ingresos de menos de un mes es siempre considerable, dado que, a pesar de la contención del equipo terapéutico, son individuos que ingresan con la predisposición de recibir únicamente un "rescate" esporádico y corto.

c) Atenciones individuales y grupales 2016

El Centro de Restauración Integral Hombre Nuevo está caracterizado por estar en constante actividad con sus residentes, tal como se muestra en los siguientes gráficos.



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar, son múltiples las atenciones individuales y grupales que se han realizado durante el presente año, siendo cada una de ellas enfocada a los residentes y sus problemáticas.

Notas 2- Los Ingresos

a) Por donaciones

Las donaciones percibidas corresponden a 10.000.000 colones para utilizar en salarios y lo que corresponda a gastos similares. De los cuales se utilizarán para los siguientes trabajadores: Administrador, Psicólogo, Trabajadora Social, Consejero Espiritual.

Salarios 10.000.000

b) Ingresos dados por la Asociación

Se hizo una contra partida de 10.000.000 colones para utilizar en alimentación, por parte de la Asociación.

_ Alimentación 10.000.000

Notas 3- Los gastos generales

Se consideran las principales partidas de gastos de acuerdo a su cuantía, esto para informar mejor las partidas de control de la administración. De los cuales se hicieron las contrataciones del personal necesario.

a) Salarios.

Para determinar los salarios, se utiliza como base los gastos registrados en referencia a la tabla del Ministerio de Trabajo.

Los salarios estimados para los primeros seis meses son de 6.631.568, aumenta cada seis con el incremento salarial por ley.

b) Cargas sociales.

Como complemento de los salarios, las cargas sociales representan una de las erogaciones de mayor cuantía mes a mes en una actividad comercial.

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 75-2016 PAG.13 Jueves 08 de diciembre del 2016

Sesión Extraordinaria

Se utiliza el parámetro de la Caja Costarricense de Seguro Social con el porcentaje del 26.33% de los salarios brutos mensuales devengados por los trabajadores. Se contempla un monto para el primer mes de 9.34%, siendo el monto dentro de seis meses, de los cuales solo se pagaron cuatro de 1.494.226 colones.

d) Servicios profesionales

Se considera en esta partida los gastos por personas contratados con alguna profesión en la cual se hace un contrato en el que se obliga a efectuar un trabajo que requiere la Asociación.

Con un monto mensual de 312.367,67, obteniendo como resultado un total a seis meses de 1.874.206.

c) Gasto de Alimentación

Corresponde al consumo mensual de alimentación por parte de las personas internadas en el centro de restauración la cual corresponde a un monto mensual de 1.666.667. Y un monto total a los seis meses de 10.000.000.

Los resultados de los ingresos en seis meses dieron como resultados los cuales son mostrados en las hojas anexas #1 que forman parte de este estudio.

Se preparó el presente Informe Económico y se determinaron los ingresos y los gastos, para un informe respectivo.

Es importante aclarar que los ingresos fueron utilizados para los gastos correspondientes según lo establecido por la regulación de las municipalidades, el dinero no se utilizó para otros gastos no aceptado por los contratos firmados.

En virtud de tal revisión, la suscrita contadora Adriana Viquez Guzman, cedula 206510130, con el carne 30862, hace constar que la información arriba indicada se utilizó conforme a lo solicitado por la Municipalidad de San Carlos, con forme en el decreto N 14300.

Bibliografía

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas y la Organización de los Estados Americanos (CICAD/OEA) (2004) "Guía Práctica para la Organización de un Sistema Integral de Tratamiento de la Dependencia de Drogas". Washington D.C. Disponible en:

http://www.cicad.oas.org/reduccion_demanda/esp/versoct6comp_luisalfonzo.pdf Dunklin Memorial Camp. (s.f) The Program. http://www.dunklin.org/program.php

Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA). (2012) Encuesta Nacional sobre consumo de drogas: Costa Rica 2010. San José, Costa Rica.

IAFA: Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia. (2014). Análisis geográfico provincial de las drogas en Costa Rica 2011-2013.

NIDA (National Institute on Drug Abuse) (2002) El abuso de drogas y la drogadicción. Recuperado de:

http://www.drugabuse.gov/sites/default/files/drugfacts_understanding_addiction_span ish_12.5.12_final_0.pdf)

HOJA ANEXA #1

<u>INFORME DE EJECUCION DE RECURSOS DE SEIS MESES</u> ASOCIACION SALVANDO AL ADICTO DE LA REGION HUETAR NORTE. Cédula # 3-002562383

	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	%
INGRESOS									
MUNICIPALIDAD(SALARIO)	10,000,000	0	0	0	0	0	0	10,000,000	50%
ALIMENTACION	10,000,000	0	0	0	0	0	0	10,000,000	50%
TOTAL DE INGRESOS	20,000,000	0	0	0	0	0		20,000,000	
GASTOS ADMINISTRATIVOS									
AGUINALDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
CARGAS SOCIALES	0	0	0	370,273	383,680	370,273	370,000	1,494,226	7%
SALARIOS	858,764	788,951	1,089,496	828,951	1,102,873	956,912	1,005,622	6,631,568	33%
SERVICIOS PROFESIONALES	419,204	209,602	209,602	209,602	239,064	293,566	293,566	1,874,206	9%
GASTO DE ALIMENTACION	833,333	1,666,667	1,666,667	1,666,667	1,666,667	1,666,667	833,333	10,000,000	50%
TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	2,111,302	2,665,219	2,965,764	3,075,492	3,392,283	3,287,418	2,502,522	20,000,000	100%
UTILIDAD DEL PERIODO	17,888,698	15,223,479	12,257,715	9,182,223	5,789,940	2,502,522	0		

El señor Dagoberto Salazar, colaborador del Asociación Salvando al Adicto, procede a presentar a los señores Roberto Arroyo miembro de la Junta Directiva de dicha asociación y al señor Greivin Montoya egresado del Centro de Restauración Hombre Nuevo.

El señor Greivin Montoya, egresado del Centro de Restauración Hombre nuevo, Indica que el centro de restauración cambio su vida, le dio una visión de vida porque luchar, tener metas nuevas, luchar por la familia que siempre había tenido y que por motivo a las adicciones por las cuales entró por falta de autoestima, por rechazos hacia otras personas comenzó consumir alcohol y eventualmente otras drogas, señala que el centro de restauración le ayudó a ver que él como persona vale mucho, tanto espiritual como física, indica que el centro de restauración le enseño que la vida vale mucho, hay una misión por la cual hay que luchar, que ya no hay ningún pretexto para estar en las drogas o en el alcoholismo, dice el señor Montoya que hoy por hoy es la persona que lleva actualmente las cuentas en la casa después de que era una carga para su familia, señala que el centro de restauración los sacó de las tinieblas porque intentó terminar con su vida, que también le enseñaron los valores que realmente existen, aprendió a seguir reglas importantes, manifiesta que él era muy rebelde, todo lo que él decía tenía que hacerse pero aprendió que no, que todo lleva un proceso, finaliza indicando que ese proceso se lo enseñaron en el centro de rehabilitación poco a poco, finaliza diciendo que tiene quince meses y cuatro días al día de hoy de recuperación y ocho meses de sobriedad desde que salió del centro de rehabilitación.

El Presidente Municipal Allan Solís decreta un receso para escuchar a un coro con cantos navideños y luego de la presentación de dicho coro, se continuará con las consultas a los representantes de la Asociación Salvando al Adicto.

El Síndico de Quesada Carlos Quirós Araya, indica que la Comisión Municipal de Cultura y Deporte tuvieron la idea de traer al Concejo Municipal en pleno una presentación de un coro en vista de que se está en uno de los meses más bonitos del año, lógicamente navideño, mes de familia, señala que el coro que se presentará es el coro de la Escuela Antonio José de Sucre de Ciudad Quesada y es el ganador del Festival de las Artes en la región de San Carlos, dicho coro lo dirige el Profesor Marco Mora Solís distinguido compositor y profesor de música, no solamente de esa institución sino también de la región.

Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal les da la bienvenida y recibe con un fuerte aplauso a los integrantes del coro de la Escuela Antonio José de Sucre, quienes entonan hermosos villancicos:



El Presidente Municipal Allan Solís Sauma una vez terminada la presentación de Coro de la Escuela Antonio José de Sucre, les felicita y agradece al profesor Marcos Solís por tan excelente presentación.

A continuación, el Presidente Municipal Allan Solís indica que se procederá con las consultas a los representantes de la Asociación Salvando al Adicto.

El Regidor Kennetheh González, felicita al señor Greivin Montoya por ser ejemplo vivo de dicho Centro de Rehabilitación y todos los que laboran para dicho centro, además consulta qué según lo que les dicen las personas que ingresan al centro de rehabilitación, ¿por qué caen ellos en la adicción, ¿cuáles son los motivos más importantes? ¿Cuál es el presupuesto que manejan no Municipal sino en cuánto a colectas u otros tipos de actividades? y por géneros ¿cómo están distribuidos y que edades?

La Regidora Yuset Bolaños, les consulta a los señores del Centro de Rehabilitación Salvando al Adicto ¿ Qué si los muchachos que se estabilizan, pero no se quedan en el programa, regresan el algún momento otra vez en alguna crisis?, ¿se han estabilizados y se recuperan de una vez?, ¿Qué apoyo reciben ellos de las familias y de qué forma se trabaja con las familias?, ¡cuál es el perfil de ingreso?, ¿Cómo se maneja ese perfil, quienes ingresan y quiénes no?, ¿Si las familias de las personas que se están rehabilitando o las personas que son atendidas tienen que dar algún aporte económico?, ¿Además de la Municipalidad de que otros aportes el centro toma los recursos?.

La Regidora Dita Watson, felicita al señor Greivin Montoya, señala que, de muchos que salga uno es ganancia, le parece que muy importante el aporte que da la Municipalidad de San Carlos e insta a los administradores del Centro de Rehabilitación que sigan adelante, les indica que los admira por el trabajo que están realizando en beneficio de la sociedad, porque es rescatar a alguien de la sociedad.

La Regidora Mirna Villalobos, señala que es una excelente labor la que dicho centro de Rehabilitación realiza, solicita que le aclaren si el IAFA les aporta económicamente, y también le gustaría saber si de los diez millones de colones que aporta la Municipalidad también se le agrega diez millones que aporta la Asociación

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 75-2016 PAG.16 Jueves 08 de diciembre del 2016

Sesión Extraordinaria

Salvando al Adicto, que sumarían veinte millones, si eso se invierte en alimentación y terapeutas.

La Regidora Ana Jiménez, indica que conocía muy poco de dicho centro de rehabilitación, los felicita por la labor que realizan, le gustaría saber si aparte del IAFA si el Estado les brinda alguna otra contribución y cuál es la capacidad que tiene el centro para atender, cuáles son las edades de ingreso. Además, aprovecha la señora Jiménez para indicarle al señor Greivin Montoya que él es un campeón porque la persona que reconoce que tiene una adicción es valiente y lo motiva a seguir adelante.

El Regidor Nelson Ugalde, manifiesta que el trabajo que realiza la Asociación Salvando al Adicto es muy importante y que casi nadie lo hace, les sugiere a los representantes de dicha Asociación que tomen en cuenta que para el próximo año 2017 tienen que ir considerando que la solicitud de presupuesto la deben de ir presentando en junio, para que así se pueda considerar en el Ordinario y no estar esperando que en un Extraordinario haya algún excedente que pueda ser utilizado en el fondo y ahí sí puede poner en algún riesgo el aporte que hace el Municipio, señala que por otro lado consideran que necesitan esta información la financiera para hacer las consideraciones dentro de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, les solicita de que pasen dicha información a la Secretaría porque para poder considerarlo hay que hacerle un análisis un poco más profundo de la actividad.

La Síndica de Aguas Zarcas Leticia Estrada, les consulta a los señores representantes de la Asociación Salvando al Adicto, que le expliquen de qué manera llega un muchacho o una familia, para ver si se puede internar y si un menor de edad tiene también opción.

La Síndica de Florencia Xinia Gamboa, solicita que le indiquen en donde se ubica el centro de rehabilitación y cuál es el porcentaje real de las personas que han ingresado y se han restablecido.

El Regidor Luis Fernando Porras, los felicita e indica que en realidad él conocía muy poco del desempeño de dicha asociación, los insta a que continúen adelante, y señala que, prácticamente es un deber de cada uno en colaborar, no solo como Municipalidad sino personalmente también ayudar porque no se sabe si el día de mañana será un hijo, un nieto, o alguien de la familia y eso es algo muy doloroso.

El Regidor José Luis Ugalde Perez, indica que le gustaría saber si han pensado en la posibilidad de hacer un trabajo de prevención en las escuelas, cree que sería muy importante hacer un trabajo de prevención en los centros educativos con los testimonios que tienen con los muchachos que están en el alberque.

La Regidora Eraida Alfaro, consulta sobre cómo está el porcentaje en cuanto a las mujeres que se atienden en dicho centro, además le gustaría saber cómo se invierten los diez millones de colones que dona la Municipalidad, si en algún momento se puede preparar un estado de cuenta detallado por parte del contador del centro.

La señorita Yuliana Torres Blanco, Coordinadora del Programa Terapéutico de la Asociación Salvando al Adicto, indica que en cuando al género únicamente se enfocan en hombres, basados en las encuestas del IAFA, la población crítica en Costa Rica es principalmente masculina, en cuanto a las edades señala que va entre los dieciocho y sesenta años, en cuanto al porcentaje mayor de recibimiento está entre los veintiuno y treinta y cinco años, el Centro de Restauración se encuentra en

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 75-2016 PAG.17 Jueves 08 de diciembre del 2016

Sesión Extraordinaria

ubicado en Esterito de Pocosol, a la par del río San Carlos, entrada a mano izquierda, seis kilómetros hacia adentro, sobre la consulta del porque caen en la adicción señala que hay historias de vida que conlleva a una persona a tomar una decisión así, hay situaciones familiar que los conducen, procesos de duelos no cerrados, no contribuidos, no sentidos que los acompañen durante el resto de la vida, la desocupación es algo que les afecta mucho e incluso los afecta al salir del centro, el estar desempleados buscan una salida externa, esas son las principales razones, sobre los que se estabilizan, los que duran menos de quince días, señala que en este caso los muchachos inician el proceso y se reciben con una atención de cada terapeuta, mínimo sería siete atenciones durante esos quince días, el muchacho toma la decisión por sí solo si quiere continuar o no, en cuanto al comportamiento de las familias y de qué forma se trabaja con las mismas, indica que se trabaja mucho en el área de codependencia porque es un comportamiento que se da en las familias que básicamente en todas las que tienen una dinámica de adicción alrededor, la codependencia es eso que procura allanar el camino, hacerse cargo de las responsabilidades, quitarles sus problemas para que deje de consumir, se trabaja con las familias porque realmente en vez de ayudarlos los ponen más expuestos a drogadicción, al tener el terreno llano, o sea la familia resuelve los obstáculos, el muchacho no tiene motivación para dejar el consumo, se trabaja con ellos para que sea un amor firme un amor equilibrado, además es una red de apoyo, muchas veces por los problemas de no poder controlar la adicción el individuo empieza a robar en su casa, hay mucho dolor etc., hay un periodo de reconciliación muy hermoso y se empieza a ver cómo se restablecen los muchachos en el Centro, además se les hace ver a las familias de que se trata de que como familias piensen en su propia recuperación, se trabaja de esa mano, de que el individuo se enfoque en la recuperación de su adicción y la familia también. En cuanto al perfil del ingreso señala la señorita Torres Blanco que la principal característica que se busca en una persona para que pueda ingresar al tratamiento residencial es la voluntad, es muy difícil trabajar con un muchacho cuando la familia lo lleva obligado. Si el individuo tiene un problema siquiátrico se refiere al IAFA, porque primero necesita ser tratado para ingresar el Centro de Restauración.

El señor Dagoberto Salazar Morales, Administrador General del Centro de Restauración Salvando al Adicto, indique que sobre la pregunta de qué manera llega un muchacho o una familia al centro, señala al respecto que normalmente ellos reciben una llamada telefónica, para ver si hay espacio en el centro de restauración, muchas veces el papá trae al hijo, pero resulta que el padre es el que quiere que el muchacho se interne, cuando se le hace la consulta al muchacho, se le pregunta al hijo y si se ve que presenta cierta resistencia, en ese caso se traslada a los profesionales, hay un terapeuta en adicciones de la Universidad Laticas, para que haga una valoración inicial, si el muchacho no quiere internarse, hay una opción de terapia ambulatoria que viene hace aproximadamente un año se viene trabajando, es una alternativa porque puede ser que el muchacho este trabajando y él se auto valora, puede ser que él diga que solo está consumiendo marihuana y que eso todo el mundo lo hace, talvez el padre de familia dice que como está consumiendo marihuana quiero que lo internen, es ahí en donde el Centro de Restauración no está de acuerdo con ese punto, tiene que ser totalmente voluntario por parte de la persona que quiera internarse. Sobre la consulta de qué oportunidad tiene un menor de edad en el Centro de Restauración señala que la única oportunidad que tiene el menor de edad con su familia es que lleguen a las oficinas centrales para orientarlos en la parte espiritual, no se interna un menor de edad, el IAFA no avala al Centro de Restauración la posibilidad de internar a un menor, en este caso indica que lo que se tiene es un directorio a nivel nacional que el IAFA emite, y en ese directorio hay un lugar en San Vito de Coto Brus que internan a menores, lo que el Centro de Restauración lo que hace en estos caso es darles el número de teléfono, en cuanto

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 75-2016 PAG.18 Jueves 08 de diciembre del 2016

Sesión Extraordinaria

al porcentaje de recuperación señala que para el año 2015 hubo diecisiete personas de las treinta y seis que logran terminar el programa y un porcentaje también que llegaron hasta cuatro o cinco meses, además indica que el Centro da un certificado de avance, que es algo que motiva a los muchachos internados, pero no se gradúan hasta tanto no terminen los siete meses de proceso dentro del Centro de Restauración y tres meses de seguimiento externamente. Indica que como Asociación Salvando al Adicto no está trabajando en el área de prevención en las escuelas, pero el Ministerio Combate que dirige el señor Carlos Roberto Blanco, dicho ministerio está compuesto adicional a la Asociación Salvando al Adicto en el centro de apoyo a la familia donde se da consejería espiritual, se atienden muchas familias que llegan con muchos problemas, señala que si se trabaja en prevención, que el Ministerio Combate a través de la Asociación de apoyo a la familia ya está trabajando en la Escuela San Martín en coordinación con los profesores se tiene una trabajadora social a medio tiempo porque no hay recursos, eso el Ministerio Combate lo está solventando de sus propios recursos con pequeñas donaciones que se dan, está enfrentando en este momento el área de prevención, se está negociando con algunas instituciones, principalmente escuelas, para que se abra el espacio e incluyendo salones comunales en donde se pueda llevar a la trabajadora social para que trabaje conjuntamente con el Licenciado Carlos Roberto Blanco y los terapeutas en adiciones que puedan asistir para que trabajen en el área de prevención, en cuanto a la capacidad indica que en este momento es para dieciocho personas.

La Contadora del Centro de Restauración Salvando al Adicto, señala que sobre la contribución que aporta la Municipalidad de San Carlos son diez millones de colones, que fue solo para pago de profesionales, sean asalariados o profesionales, dicho dinero era para gastarlo en seis meses, indica que como la Municipalidad contribuye con una parte la Asociación tenía que contribuir con otra parte, el mayor gasto que hay es en alimentación, por están internados siete meses, se les da cinco tiempos de comida, pago del servicio de agua, electricidad, hospedaje, adicional a eso para funcionar el IAFA solicita que tiene que haber un administrador general, un coordinador, un sicólogo, un trabajador social, terapia en adicciones, ocupacional, operador del centro, es decir que ocupa siete profesionales de tiempo completo, adicional a eso un de terapia físico, un médico una vez al mes y un contador, además de eso tienen que estar en los colegios respectivos, es decir tienen que ser licenciados. Señala que el Centro de Restauración recibe ingresos de la Junta de Protección Social les da dieciocho millones al año que se consumen casi en lo que es alimentación, servicios públicos y si alcanza se paga alguno de los profesionales, sobre los diez millones de colones que aporta la Municipalidad indica que se ha utilizado para pagar cuatro profesionales, que eso alcanza para pagar medio tiempo de dos sicólogos y trabajador social apenas alcanza para trescientos mil colones por cada uno, se paga el administrador con un salario más o menos de trescientos mil colones y la Caja del Seguro Social. Indica que el IAFA este año contribuyo con nueve millones de colones, que son específicos para gastar en salarios o servicios profesionales, también hay otra contribución de la empresa privada El Colono con quinientos mil colones mensuales, también tratan de obtener recursos de las familias a las cuales se les solicita una contribución y que no todas las familias la pueden dar, se ha tratado de establecer una base de doscientos mil colones mensuales, que más o menos son cinco mil colones el día, que si se saca cinco tiempo de comida al día a cinco mil está regalado, pero muchas familias no tienen la capacidad para pagarlo, lo que se hace es que de da cinco becas para cubrir en su totalidad los gastos, se les da el seguro, transporte etc., indica que de los catorce de capacidad cinco son becados y el resto lo que se hace es buscar una contribución lo más alta posible y normalmente anda en promedio de ciento cincuenta mil colones por cada uno, son dieciocho millones fijos que da la Junta de Protección Social, el IAFA nueve millones de colones y diez millones de la Municipalidad de San Carlos, quinientos mil colones Concejo Municipal de San Carlos ACTA 75-2016 PAG.19 Jueves 08 de diciembre del 2016 Sesión Extraordinaria

fijos del Colono, de las familias más o menos en promedio dos millones de colones, indica que están tratando de que la Junta de Protección Social les facilite un medio de transporte, porque el Centro de Restauración esta como a 35 kilómetros de Ciudad Quesada, entonces se debe pagar transporte para trasladar el diario para quince estudiantes de la semana, a los profesionales hay que pagarles los viáticos porque se tienen que trasladar hasta el Centro de Restauración, señala que las instalaciones del centro de restauración son prestadas, pero que si pagan un alguiler de setecientos mil colones por las oficinas.

El Regidor Kennetheh González, indica que no le quedó claro lo referente a los setecientos mil colones de alquiler que pagan, desea saber de qué lugar o cual edificación pagan.

El señor Dagoberto Salazar, representante del Centro de Restauración Salvando al Adicto, indica que los setecientos mil colones que pagan de alquiler, es por las oficinas del Ministerio Combate centro de apoyo a las familias, señala que la Asociación Salvando al Adicto comparte con el Ministerio Combate y los setecientos mil colones es el monto total de lo que son las oficinas donde se da las charlas para las familias y donde se atiende individualmente por los profesionales a la gente con problemas por adicción, el centro de apoyo a la familia aporta una parte del alquiler y la Asociación otra parte,

El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, les agradece a los representantes de la Asociación Salvando al Adicto por la exposición tan importante realizada.

CAPITULO V. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DEL MANUAL DE ÉTICA Y CONDUCTA. --

El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, señala que las personas que estaban programadas para la presentación por parte de la Administración Municipal sobre el Manual de Ética y Conducta no van a poder realizar dicha presentación debido a una situación especial que se les presentó con una persona que deseaban traer para que explicara bien al Concejo Municipal asuntos sobre dicho manual, indica el señor Solís Sauma que este tema quedaría suspendido.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, propone una moción de orden, a fin de alterar el orden del día para que se ven algunas mociones que quedaron pendientes en la sesión anterior.

SE ACUERDA:

Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. Votación unánime. -

Nota: Al ser las 17:00 horas el Presidente Municipal Allan Solís Sauma, decreta un receso de quince minutos.

CAPITULO VI. MOCIONES. --

ARTÍCULO No. 04. Solicitud de capacitación para el Concejo Municipal en materia de emergencias. -

Se recibe moción emitida por la Regidora Gina Vargas Araya, la cual se detalla a continuación:

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 75-2016 PAG.20 Jueves 08 de diciembre del 2016

Sesión Extraordinaria

En vista de lo acontecido con lo del Huracán Otto es por ello que veo de gran importancia que este Concejo se Capacite en materia de Emergencia en lo acontecido el Concejo Municipal Síndicos y Regidores fue de mucha ayuda para la Comisión de Emergencia de esta Municipalidad.

Moción.

Solicitarle a la Administración que se pueda coordinar con la Funcionaria Municipal Evelin Vargas Rojas una capacitación para este Concejo Municipal en pleno ya sea por parte de Cruz Roja u otra institución.

Agradeciendo de antemano por la atención a la presente.

SOLICITO DISPENSA DE TRAMITE.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicita. Votación unánime. -

La Regidora Gina Vargas, señala que viendo la importancia de lo que paso a raíz del huracán Otto, es por esa razón que presenta dicha moción, ya que muchos no tienen la preparación para atender emergencias, indica que le gustaría tener más capacitación al respecto, para así poder prever en eventualidades que se puedan presentar.

El Regidor Nelson Ugalde, indica que la moción de la Regidora Gina Vargas es importante, ya que todos tienen que estar prevenidos y saber cómo actuar en alguna emergencia, comenta que antes de lo acontecido en Upala, él estuvo reunido con un grupo de médicos que están tratando de plantear un proyecto, entre las opciones salió que uno de los médicos que maneja el tema de emergencias podría venir a dar en una Sesión del Concejo Municipal una capacitación referente al RSP y de alguna manera para concientizar sobre el proyecto que se quiere plantear.

La Regidora Luisa Arce, secunda la moción de la Regidora Gina Vargas, indica que es excelente, es importante tener un aprendizaje para poder cooperar más directamente y así poder evacuar cuando haya una emergencia.

La Regidora Eraida Alfaro, indica que ojalá si se llega a realizar dicha capacitación que sea en día laboral y que todos participen.

La Regidora Dita Watson, señala que es muy importante que se brinde dicha capacitación y secunda la moción presentada por la Regidora Gina Vargas.

SE ACUERDA:

Solicitarle a la Administración Municipal, se pueda coordinar con la Funcionaria Municipal Evelin Vargas Rojas, una capacitación para el Concejo Municipal de San Carlos en pleno, en materia de emergencias, ya sea por parte de Cruz Roja u otra institución.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 75-2016 PAG.21 Jueves 08 de diciembre del 2016

Sesión Extraordinaria

ARTÍCULO No. 05. <u>Solicitud a la Administración Municipal presentación de</u> quienes conforman la Policía de Tránsito Municipal y sus funciones. –

Se recibe moción emitida por la Regidora Gina Vargas Araya, la cual se detalla a continuación:

A manera de conocer la Función de la Policía de Tránsito Municipal presento esta moción ante este Concejo Municipal también conocer quiénes son esos funcionarios que van a realizar esa labor.

Moción.

Solicitarle a la Administración que se presente ante este Concejo los funcionarios Encargados de la Policía de Tránsito Municipal y se nos explique qué son las Funciones que ellos realizan.

Agradeciendo de antemano por la atención a la presente.

SOLICITO DISPENSA DE TRAMITE.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicita. Votación unánime. -

La Regidora Gina Vargas, señala que personalmente ella no conoce quienes son los funcionarios de la Policía de Tránsito, que es lo que hacen, indica que es importante que la Administración presente a dichos funciones ante el Concejo Municipal para así conocerlos y den una explicación de cómo van a operar y cuáles son las funciones que ellos tienen.

La Regidora María Luisa Arce, indica que igual ella le gustaría saber cuáles son las funciones de quienes trabajan en la Policía de Tránsito, también le parece excelente la moción, señala que también hay que preguntarle a la gente del Tránsito que es lo que están haciendo con los lugares que están prácticamente decomisados por negocios particulares en el Centro de Ciudad Quesada.

El Regidor Nelson Ugalde, señala que la iniciativa de la propuesta de la Regidora Gina Vargas es muy importante, indica que de hecho eso se vio en el Presupuesto y hay ochenta millones de colones presupuestados, indica que no dice Policía de Tránsito, lo que dice es Policía Municipal, eso es algo que hay que aclarar, ver cuáles son las competencias, las capacidades, dice el señor Ugalde Rojas que cree que eso se tiene que ver, claro más aún con el tema que ha estado un poco discutido, señala que se le debe dar la importancia a ese departamento para ver cómo va se ese funcionamiento para que el Concejo Municipal pueda informar también de la mejor manera.

SE ACUERDA:

Solicitarle a la Administración Municipal, que presente ante este Concejo Municipal a los funcionarios encargados de la Policía de Tránsito Municipal y se explique cuáles son las Funciones que ellos realizan.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

ARTÍCULO No. 06. Acompañamiento por parte de la Comisión Municipal de Asuntos Agropecuarios y los Síndicos del Distrito de Quesada, a los vendedores no ubicados de la Feria del Agricultor. -

Se recibe moción presentada por los Síndicos Carlos Quirós Araya y Hilda Sandoval, acogida por la Regidora Dita Watson, la cual se detalla a continuación:

Yo, Carlos Quirós Araya, presento a consideración de ustedes la siguiente MOCION: Considerando: 1- Que en la Sesión de este lunes 05 de diciembre recibimos en audiencia a vendedores no ubicados de la Feria del Agricultor.

2- Quedó claro que la Administración Municipal actuó adecuadamente acorde a la legislación vigente, por lo cual no se tienen soluciones específicas a la problemática que exponen.

Por tanto: Propongo

Se solicite a la Comisión de Asuntos Agropecuarios, con la participación de los Síndicos de Ciudad Quesada, brindar acompañamiento a estos vendedores en sus gestiones ante la Comisión MAG-CNP de la Feria del Agricultor.

SE ACUERDA:

Solicitarle a la Comisión Municipal de Asuntos Agropecuarios y en conjunto con la participación de los Síndicos del Distrito de Quesada, brinden acompañamiento a los vendedores no ubicados de la Feria del Agricultor en sus gestiones ante la Comisión MAG - CNP de la Feria del Agricultor.

Votación unánime. ACUERDO DEFINTIVAMENTE APROBADO. -

AL SER LAS 17:55 HORAS EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --

Allan Solís Sauma PRESIDENTE MUNICIPAL

Ana Patricia Solís Rojas SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

